

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060 www.fbqf.unt.edu.ar LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

1 4 SEP 2022

EXPTE. No.51.046-2021.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto Nº. 1246-2015, corresponde a la docente **Dra. GRACIELA INES CERUTTI**, la Evaluación Académica en su cargo de PROFESOR TITULAR con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 09-09-2022)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Dra. GRACIELA INES CERUTTI, la Evaluación Académica en su cargo de PROFESOR TITULAR con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

///...

RESOLUCION HCD. Nº:

0443 2022

Dra: Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA-UNI

NICOA LEONGA ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060 www.fbqf.unt.edu.ar LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

·1 4 SEP 2022

///2.-

EXPTE. N°.51.046-2021.-

TITULARES:

Dra. Nancy Roxana VERA (Prof. Titular, Cat. de Farmacoquimica, FBQF, UNT)

Dra. María Inés ISLA (Prof. Titular, Cat. Qua Orgánica y Biológica, Facultad de Ciencias Naturales e IML, UNT)

Mg. Gabriela Angélica DE BATTISTA (Prof. Titular, Área Cs. Farmacéuticas, Universidad Nacional de Misiones)

Representante Estudiantil: Burgos, Giselle Alexandra (LU 28072)

SUPLENTES

Dra. Susana Beatriz GENTA (Prof. Titular, Cátedra de Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia, FBQF, UNT)

Dra. Silvia Nelina GONZALEZ (Prof. Titular, Cat. Legislacion en Higiene y Seguridad Laboral, FBOF,UNT)

Mg.Mabel Rosalia GRUSZYCKI (Prof. Titular, Cat. de Farmacologia, UNCAUS) Representante Estudiantil: Alvarez Sierra, Dolores (LU 27472)

Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1° de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº:

0443 2022

JCA.-

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - D

Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman

NILDA ECONOT ATTULLO
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAG. DE BIDQUIMICÀ, QUIMICÀ Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN